Guayaquil, 21 de marzo del 2010.

Señores ACCIONISTAS
MIEMBROS DE L JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
BRUZAZA S.A
Ciudad.-

En cumplimiento de las estipulaciones determinadas por la Superintendencia de Compañía, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el Informe de labores desarrollas en el período económico comprendido entre el 1º. De enero al 31 de diciembre del 2009, y su vez adjunto el Balance General del mencionado período económico.,

La empresa continua sin actividad, dado que por motivos financieros no ha podido iniciar las mismas en el mercado nacional, por tal motivo el accionista mayoritario asume el pago del Contador para efectos de presentar Declaraciones Anuales por Impuestos Fiscales.

Es todo cuanto cabe informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que considero haber cumplido con ustedes Señores Accionista, con relación a este informe.

Atentamente,

MARCOS MANUEL MOSQUERA ANDRADE
GERENTE